

"2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

A C U S E

Oficio: CFE-DIS- 0026

Ciudad de México, a 30 ENE 2020

Asunto: Entrega del Informe Público Anual 2019

Miguel Angel Rincón Velázquez  
 Secretario Ejecutivo  
 Comisión Reguladora de Energía

Atención: Ing. Francisco Varela Solís  
 Jefe de la Unidad de Electricidad.

En apego a lo ordenado en las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de febrero de 2016 y su anexo (el Anexo), publicado en el DOF el 26 del mismo mes y año, en donde se establecen diversas obligaciones de entrega de información a la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) por parte del distribuidor, a saber:

#### Apartado 6. Sobre el Informe Público

I. Los Transportistas y Distribuidores están obligados a elaborar y enviar a la Comisión, así como publicar en su página de internet, un Informe Público del servicio de transmisión y distribución, el cual deberá elaborarse en un formato libre, de manera periódica y contener como mínimo la siguiente información:

- a) Mensualmente. Al final de cada mes calendario en un lapso no mayor a 10 días naturales a partir del último día del mes en cuestión, un **resumen** en versión electrónica de los resultados del seguimiento que se haya realizado de la métrica de calidad del servicio establecida en el Apartado 4 de este Apéndice.
- b) Trimestralmente. A más tardar 15 Días Naturales después del cierre de cada Trimestre, un **informe detallado** en versión electrónica que contenga como mínimo los resultados del seguimiento que se haya realizado de las métricas de Calidad del servicio y tiempos máximos de respuesta indicados en los Apartados 4 y 5 del presente Apéndice.
- c) Anualmente, a más tardar en los primeros 30 días de cada año con respecto al año anterior, un **informe general** en versión electrónica e impresa que contenga como mínimo los resultados del seguimiento que se haya realizado de las métricas de calidad del servicio y tiempos máximos de respuesta indicados en los Apartados 4 y 5 del presente Apéndice, para el año anterior. Adicionalmente, el Informe Público anual deberá contener estrategias a seguir para resolver problemáticas presentadas en la atención de quejas o propuestas para la mejora continua en la calidad del servicio de transmisión y distribución.

Al respecto y, en cumplimiento a la obligatoriedad de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Distribución, se integra informe anual en donde se plasman los valores referidos a los indicadores contenidos en los apartados 4 y 5 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en

CFE  
 DIRECCIÓN GENERAL

Con Anexo y l.c.d.

30 ENE 30 PM S:

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio. CFE-DIS- - - 0026

Ciudad de México, a 30 ENE 2020

Asunto: Entrega del Informe Público Anual 2019

materia de acceso abierto y prestación de los servicios en la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución de energía eléctrica y su Anexo correspondiente.

Por lo que, en el entendido de que se pretende lograr un cumplimiento cabal a lo impuesto por la normatividad es que se hace entrega de la presente información, no sin antes reiterar que para el caso de que se requiera alguna adición a la misma en cuanto al fondo o la forma, agradeceremos nos lo haga saber.

Adicional a lo antes mencionado, y derivado de diversas solicitudes realizadas por la Comisión, al presente informe se integra información adicional, misma que con la intención de coadyuvar a las labores que el órgano regulador realiza, se comparte.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Guillermo Nevarez Elizondo  
Director General

C.c.p. Ing. Guillermo Arizmendi Gamboa. Coordinador de Distribución. CFE Distribución  
Ing. José Antonio Vega García. Gerente de Operación CFE Distribución  
Ing. Tomás Valdez Smith. CFE Distribución  
Ing. Félix Flores Peraza. CFE Distribución  
Ing. Vladimír Ochoa Ramírez. CFE Distribución

Río Ródano N° 14,3er piso, Sala 303. Col. Cuauhtémoc C.P. 06598, Ciudad de México  
Conmutador 55 5229 4400 Exts. 20003 y 20008

WCR/arz/ncbe



ENTREGA DE INFORME PÚBLICO ANUAL 2019